



DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara finalizado y se resuelve definitivamente el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Fisioterapeuta en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 8.5 de la Resolución de 15 de septiembre de 2021, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 205, de 4 de octubre de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Aprobar y hacer pública la puntuación definitiva de los participantes en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de personal estatutario de la categoría de Fisioterapeuta en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, que se adjunta como anexo.

Segundo.— Declarar finalizado, por ausencia de adjudicatarios, el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Fisioterapeuta en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, quedando desiertos los puestos convocados.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 18 de mayo de 2022.

**El Director Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
JOSÉ MARÍA ARNAL ALONSO**

ANEXO I
**RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD VOLUNTARIA
 DE LA CATEGORÍA FISIOTERAPEUTA**
 Convocatoria Resolución de 15/09/21 (B.O.A. 4/10/21)

NIF	Apellidos y Nombre	Puntuación	Código Centro Plaza	Código Centro	Localidad	Provincia	Sector	Resultado Vacante
***0613**	GARCÍA ROMERO, ANTONIO JOSÉ	151,710	-	-	-	-	-	-
***0536**	PEREZ BENITO, MARINA PILAR	162,955	-	-	-	-	-	-
***2823**	VILLA ORO, MARÍA JESUS	80,463	-	-	-	-	-	-
***5259**	YAGÜE SEBASTIÁN, MARÍA DEL PILAR	104,660	-	-	-	-	-	-